



**Oficina de Control, Registro Académico
y Admisiones - OCARA**

Circular N°016

San Juan de Pasto, 21 de septiembre de 2022.

Para: ESTUDIANTES ADMITIDOS EN EL PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN
EXITOSA PARA EGRESADOS NO GRADUADOS DE PREGRADO Y
POSGRADO
De VICERRECTORÍA ACADÉMICA

ASUNTO: MODIFICACIÓN LIQUIDACIÓN DE MATRÍCULA FINANCIERA

Teniendo en cuenta los inconvenientes presentados para la realización del proceso de generación de liquidación de matrícula financiera para los estudiantes aprobados al Plan de titulación exitosa para egresados no graduados de pregrado y posgrado, se ha ampliado el plazo y se ha modificado la Resolución de calendario en el numeral correspondiente a liquidación de matrícula financiera ordinaria y extraordinaria y en el apartado de matrícula académica ordinaria y extraordinaria.

Sus inquietudes referentes a este proceso puede enviarlas al correo gdccertificada@udenar.edu.co

Atentamente,

JORGE FERNANDO NAVIA ESTRADA
Vicerrector Académico

Proyectó: Diana Navarrete, Auxiliar Administrativo.
Revisó: Ana Lucia Santacruz